MUNICIPALIDAD DE LORETO
Creciendo con su gente
Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia *Telefax: (0331) 227 207*
Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com
Administración Prof. Rodolfo Insauralde Gómez
2015-2020

RESOLUCION UOC Nº 10/21

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO A LA EMPRESA TODO HOGAR ARQUITECTURA DEL SR. OSCAR ORTIZ GARCETE PARA CONSTRUCCION DE CERCADO Y REPARACIONES VARIAS CON ID N° 399384----------

Loreto, 29 de Julio de 2021

VISTO: Las invitaciones cursadas a diferentes empresas para procedimiento de Contratación por Concurso de Ofertas para Construcción de cercado y reparaciones varias con ID N° 399384 -------

CONSIDERANDO:

Que, con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la menor oferta y cumpla con todas las condiciones estipuladas en PBC.----------

Que, el informe de evaluación remitida por el Comité de Evaluación en lo pertinente recomienda bajo la responsabilidad del intendente Municipal la adjudicación a la empresa Todo Hogar Arquitectura para Construcción de cercado y reparaciones varias----------

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LORETO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

R E S U E L V E

Art. 1°. ADJUDICAR y autorizar la firma del Contrato con la empresa Todo Hogar Arquitectura del Sr. Oscar Edilson Ortiz ruc: 4589445-0 para la Construcción de cercado y reparaciones varias en la suma de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) ----------

Art.2°. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Lic. Gustavo Joel Echagüe Miskinich
Secretario General

Lic. José Sebastián Espínola
Intendente Municipal